

SEBBO QVARTO, VEINTE  
MIL AVEVIS, ANO DE MIL  
SETECIENTOS Y VEINTE Y  
NVEVE.

Monte Plominaxales scáruo bñdrent cataren  
del gñide Pamontana cedon de naen orígen  
todas las haguas y donde la esp per emia las rucos  
more aguaxinta y almos. Segos fundas, ~~vidas~~  
Verinas cada porra altara y rusa absolutam.  
todo Camigo que se cruzela se lleparan a fal  
dar los Carnes quioy permanezcon; por capos  
justos y p raver monidos. Han. fca. la Ulla como  
Qua dho la esp rucada. Caxitua Entodo y goitodo  
Segunq como enella se contiene; la cordo rca que es  
pial. Adon los rucados. Instrumtos y deute  
dicudo y rucudo an a dho Senor Doctor Dou Juan  
Lopez Oliver para que Encomie quimia de lo Capta  
latho por dho Escritura. Solante. Juntamente con  
dho Dou Joseph choant y su Compañia que m. pag.  
la apaxube y deu lizenia y peximio para que dho  
Dou Joseph choant y su Compañia Encomienziá a  
labra: En cuyo Estado dho Senor Dou Pedro  
Ocaño. Vizente. Casaral. Procurador. studios  
genual que es desta Villa; Dixo que se con  
forma. Entodo y pntodo con lo contenido en estos  
aquidos, que amaxosa abundam. y paxosa Just.  
fca. ante dho Senor Alcalde mayor de la Cñd.  
dad y Comunienziá. Comun y particular que se en  
quina estos Vecinos de la Cñd. de racion de dho